

CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

(CONAREME)

SESIÓN ORDINARIA SUB COMITÉ DE EVALUACIÓN MONITOREO Y SUPERVISIÓN

ACTA N°20

LUNES 31 DE OCTUBRE DEL 2022

Hora de Inicio	:	14:00 horas
Hora de Término	:	15:16 horas
Videoconferencia	:	Plataforma ZOOM de CONAREME

MIEMBROS ASISTENTES:

1.	DR. GADWIN SANCHEZ FELIX	PRESIDE	Rep. CMP
2.	DR. JORGE LUIS LARA MORILLO	MIEMBRO	Rep. UPAO
3.	DRA. YESSENIA HUARCAYA CARAZAS	MIEMBRO	Rep. MINSA
4.	DR. MARIO CARRIÓN CHAMBILLA	MIEMBRO	Rep. UNMSM
5.	DR. SEGUNDO ELEAZAR ALIAGA	MIEMBRO	Rep. ESSALUD
6.	CNEL. FAP OMAR ALBERTO PALACIOS BARRIOS	MIEMBRO	Rep. Ministerio de Defensa

MIEMBROS AUSENTES:

7.	DR. JUAN PAULO JON RABINES	MIEMBRO	Rep. GOBIERNOS REGIONALES
8.	No hay representante	MIEMBRO	Rep. ANMRP

AGENDA:

- 1. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA VISITA AL HOSPITAL REGIONAL “VIRGEN DE FATIMA” - CHACHAPOYAS.**
- 2. REVISIÓN DE LA MATRIZ DE MONITOREO**

I. DESPACHO. –

No hay despacho

II. INFORMES. –

No hay informes

III. PEDIDOS. –

No hay pedidos

IV. ORDEN DEL DIA. –

1. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA VISITA AL HOSPITAL REGIONAL “VIRGEN DE FATIMA” - CHACHAPOYAS.

Dra. Mónica Alfonso: Vamos a empezar a revisar el informe de la visita al Hospital Regional “Virgen de Fátima” – Chachapoyas, se realizó el 07 de julio con el equipo N°02.

(Se procede a dar lectura del informe)

Dra. Mónica Alfonso: Hubiera algún comentario.
Entonces pasamos a votación.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 06 integrantes:

A Favor: 05 (MINSA, UPAO, UNMSM, ESSALUD, MINISTERIO DE DEFENSA)

En contra: 00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que el presidente cuenta con voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°0100-2022-SCEMS: Aprobar el Informe de la Visita al Hospital Regional Virgen de Fátima – Chachapoyas y enviar a la Secretaria técnica del Comité Directivo de CONAREME para ser remitido a la sede docente para el levantamiento de observaciones.

2. REVISIÓN DE LA MATRIZ DE MONITOREO

Dra. Mónica Alfonso: El segundo punto de agenda es continuar con la revisión de la matriz de estándares de supervisión y monitoreo.

(Se procede a proyectar el documento)

Dr. Jorge Jara: Tendría que ser una encuesta que lo aplique la universidad a los médicos residentes, tendría que establecer un porcentaje mínimo de participantes.

Dra. Mónica Alfonso: Entonces pasamos al siguiente ítem.
“Número de residentes que registran el cumplimiento de los estándares mínimos avalados por el tutor del año académico correspondiente”

Dra. Yessenia Huarcaya: tengo dudas sobre la objetividad del criterio de evaluación.

Dra. Mónica Alfonso: Entonces podemos evaluar su pertinencia al final.

Dr. Jorge Jara: Considero que este punto se debería de sacar, creo que se debería de analizar mejor en la próxima reunión.

Dra. Mónica Alfonso: Se continuará con la revisión de la Matriz la próxima sesión.

ACUERDO N°0101-2022-SCEMS: La próxima reunión ordinaria se llevará a cabo el 14 de noviembre del 2022 a las 14:00 horas.

Dr. Eleazar Aliaga: Respecto a la visita al Hospital Santa Rosa de Piura, lo que quisiéramos es que nos envíen el documento que envió el médico residente para poder saber qué es lo que vamos a evaluar.

Dra. Mónica Alfonso: Ahora voy a coordinar para que se le pueda enviar toda la documentación.
Buenas tardes doctores, damos por finalizada la sesión de hoy

Siendo las 15:16 horas se da por finalizada la reunión.

ANEXO 1

INFORME N°0020-2022-SCEMS

Informe de Visita a la Sede Docente: HOSPITAL REGIONAL VIRGEN DE FATIMA DE CHACHAPOYAS

A) Reunión Virtual con el Comité de Sede Docente

Fecha: 07.07.22

Hora: 15:00 p.m.

Asistentes

- Lic. Jimmy Zuta Oficina de Docencia de la Sede Docente

Invitados

- Dra. Mónica Alfonso Salas-CONAREME

1. Información preliminar

a. Información General:

- i. Nombre de la sede docente y encargado

HOSPITAL VIRGEN DE FATIMA DE CHACHAPOYAS

Dirección, Teléfono, Correo electrónico

Dirección: Triunfo, Chachapoyas 01001

Teléfono: **(041) 477092**

b. Información Complementaria (Datos de matriz de información basal)

- i. Información de residentes (Tabla 1)

Actualmente la Universidad Peruana Los Andes es la única universidad que desarrolla el programa de Residentado médico en la sede docente teniendo como total a 25 médicos residentes en la Sede Docente de 5 Instituciones formadoras que vienen desarrollando los programas de Residentado médico en la sede docente.

- ii. Información de educación médica

Se solicitó la Información para la visita a la Sede Docente Hospital, la cual fue remitida al correo de recepción de CONAREME.

- iii. Información de sede docente

Se solicitó la Información para la visita a la Sede Docente Hospital, la cual fue remitida al correo de recepción de CONAREME.

- iv. Otra información relevante

Reunión de análisis de información: Se realizó. Se contó con la asistencia de:

Equipo 2

- Dr Jorge Luis Jara
- Dr Juan Paulo Jon

2. Representantes de CONAREME.

a. Datos de Representantes del Subcomité Evaluación Monitoreo y Supervisión

Equipo 2

- Dr Jorge Luis Jara
- Dr Juan Paulo Jon

- b. Datos de Representantes externos e invitados
 - Dra. Mónica Alfonso Salas CONAREME

3. Representantes de Sede Docente y Residentes

- a. Datos de representante de Comité de Sede Docente

Asistentes

Invitados

- Dra. Mónica Alfonso Salas CONAREME

- b. Datos de jefe o delegado de Residentes

- Dr Sergio Saldaña Representante de los Médicos residentes

- c. Datos de otros informantes

- Dr. Jorge Ojeda Torres Médicos residentes de la sede docente
- Dr. David Alonso Yan Médicos residentes de la sede docente
- Dra. Mari Cabrera Médicos residentes de la sede docente
- Dra. Betsy Lopez Médicos residentes de la sede docente
- Dr. Dante Villalobos Médicos residentes de la sede docente
- Dra. Yanira Aiquipa Médicos residentes de la sede docente
- Dr. Kevin Pinillos Médicos residentes de la sede docente

4. Motivo de la Investigación

Visita programada por SC Monitoreo (X)

Visita solicitada por Consejo directivo ()

Visita solicitada por sede docente ()

Visita solicitada por residentes ()

Otro ()

5. Metodología.

- a. Visita Presencial () Medio virtual: Zoom (X) Otros ()

- b. Métodos para registro de información: Reuniones de trabajo (X) Focus group con residentes ()

Entrevistas personales () Otros ()

- c. Cronograma de visitas

FECHA	HORA	MEDIO	AGENDA	PARTICIPANTES
05-07-22	3:00pm	Zoom	Análisis de Información enviada por el HOSPITAL VIRGEN DE FATIMA DE CHACHAPOYAS	Miembros del Equipo 2: - Dr Jorge Luis Jara - Dr Juan Paulo Jon
07-07-22	3:00pm	Zoom	Visita Virtual a la Sede Docente	Miembros del Equipo 2 Miembros del Comité de Sede Docente
	4:30 pm	Zoom	Reunión con los Médicos Residentes de la Sede Docente	Miembros del Equipo 2 Médicos Residentes de la Sede Docente

6. Resultados

- a. Verificación de información preliminar. Breve descripción y contrastación de la información proveída por la sede docente, con los datos obtenidos durante la visita Inopinada.

Se presenta la descripción de los hallazgos encontrados en la visita virtual a la sede docente:

1- ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

1.1 Coordinadores y tutores designados por Universidad

- Coordinador por Universidad

La sede docente no envía la evidencia

No envía Resolución, refiere que los representantes son los tutores

- Tutores por universidad

La sede docente no envía la evidencia

No envía resolución, refiere que los representantes son los tutores

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución Universitaria se compromete a "Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente."

Tabla 1

HOSPITAL VIRGEN DE FATIMA CHACHAPOYAS				
UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONOR ORREGO				
ESPECIALIDAD	01-07-2019	01-12-2020	01-07-2021	Total general
Anestesiología	1	1	1	3
Cirugía General	1		1	2
Ginecología Y Obstetricia	1	1	1	3
Medicina Interna	1		1	2
Ortopedia Y Traumatología	1	1	1	3
Pediatría	1	1	1	3
Radiología			1	1
Total general	6	4	7	17

Fuente: Sistema de Información de CONAREME - SIGESIN

1.2 Programación curricular

- **Médicos Residentes que cuentan con el Plan Curricular correspondiente al año lectivo facilitado por la Universidad**
La sede docente envía evidencia completa

Envían captura de pantalla donde se visualiza que la universidad les hace llegar los planes a los médicos residentes.

Médicos Residentes: Refieren que si se les brinda.

- Médicos residentes que cumplen con la Programación de rotaciones externas

La sede docente envía evidencia incompleta

Envían Oficios donde se evidencia la coordinación entre la sede docente y la sede docente donde va a rotar el médico residente. Además, refieren que no hay coordinación con las universidades para las rotaciones.

Médicos Residentes: Refieren que con previa coordinación al área de capacitación y se envía a las sedes donde van a rotar. Hay documentos de aceptación de estar rotaciones con este se coordina la rotación

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que el Coordinador de la Universidad en la Sede docentes es el responsable de “Supervisa la correcta ejecución de las rotaciones internas y externas”

- Médicos residentes que cumplen con la Programación de rotaciones internas

La sede docente no envía evidencia

Observación:

- En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que el Coordinador de la Universidad en la Sede docentes es el responsable de “Supervisa la correcta ejecución de las rotaciones internas y externas”
- En el artículo 38 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que “Las rotaciones externas a nivel nacional, establecidas en el plan curricular, serán programadas por la institución formadora universitaria con opinión favorable de la sede docente y, su duración no excederá de un cuarenta por ciento (40%) de la duración del programa de formación en sedes docentes en niveles III 1 y III 2 o su equivalente y de hasta un sesenta y cinco por ciento (65%) en niveles II 1 y II 2 o su equivalente

- Programación de rotaciones externas efectivas

La sede docente no envía evidencia

Médicos Residentes: Refieren que todas las coordinaciones se realizan con el area de capacitación y docencia.

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que el Coordinador de la Universidad en la Sede docentes es el responsable de “Supervisa la correcta ejecución de las rotaciones internas y externas”

1.3 Disponibilidad del Plan Curricular del Programa y Plan de Estudios con Estándares de Formación.

- **Residentes disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde la matrícula al año académico correspondiente**

La sede docente envía evidencia completa

Envían captura de pantalla donde se visualiza que la universidad les hace llegar los planes a los médicos residentes

- **Los Coordinadores y Tutores disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde el inicio del año académico correspondiente**

La sede docente envía evidencia incompleta

Se evidencia que está firmado por el tutor y recién acaban de enviar la información de la universidad a la oficina de docencia.

Médicos Residentes: Todos los servicios cuentan con tutores no siempre son los jefes de departamento, en ginecología y obstetricia no es el jefe de departamento, pero en cirugía general, medicina interna y pediatría si lo son.

1.4 Desarrollo de las actividades lectivas que garantizan la formación del médico residente

- **Universidad cumple con las actividades del programa por cada año académico**

La sede docente no envía evidencia

Médicos Residentes: Refieren que la universidad si les da los cursos virtuales

Observación:

- En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria debe de "Cumplir con el programa de residentado médico conforme ha sido autorizado por el CONAREME."
- En el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que el Comité de sede docente debe "Propiciar, supervisar, coordinar y apoyar las actividades docentes, de investigación y de servicio de los programas de Residentado Médico"

1.5 Seguimiento del Rendimiento Académico

- **Se dispone del Histórico de los registros de notas de los médicos residentes en el Área de Docencia**

La sede docente envía evidencia completa

La Universidad UPAO envía el Sistema de la universidad con la evidencia de que los médicos residentes tienen acceso a sus notas.

Médicos Residentes: Refieren que el tutor los evalúa, lo firman y lo llevan a unidad capacitación y se sube plataforma.

- **Médicos residentes tienen acceso a su registro de notas**

La sede docente envía evidencia completa

La Universidad UPAO envía el Sistema de la universidad con la evidencia de que los médicos residentes tienen acceso a sus notas

2. PLANA DOCENTE

2.1. Plana docente calificada

- **Coordinadores con grado de maestría y/o doctorado**

La sede docente no envía evidencia

- **Tutores con grado de maestría y/o doctorado**

La sede docente no envía evidencia

- **Coordinadores con cursos de docencia universitaria**

La sede docente no envía evidencia

- **Tutores con cursos de docencia universitaria**

La sede docente no envía evidencia

- **Coordinadores con título de especialista**

La sede docente no envía evidencia

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución Universitaria se compromete a "Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente."

- **Tutores con título de especialista**

La sede docente no envía evidencia

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución Universitaria se compromete a "Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente."

2.2. Plana docente con vínculo laboral

- **Coordinadores con vínculo laboral con la universidad**

La sede docente no envía evidencia

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución

Universitaria se compromete a “Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente.”

**- Tutores con vínculo laboral con universidad
La sede docente no envía evidencia**

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución Universitaria se compromete a “Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente.”

**- Médicos residentes que estiman que sus tutores desempeñan de manera adecuada sus funciones
La sede docente no envía evidencia**

2.3. Plana Docente que realiza investigación

**- Trabajos de investigación y/o trabajos científicos realizados por docentes, publicados y/o indexadas en revistas
La sede docente no envía evidencia**

- **Observación:** En el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que el Comité de sede docente debe “Propiciar, supervisar, coordinar y apoyar las actividades docentes, de investigación y de servicio de los programas de Residentado Médico”

3. PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE LECTIVO Y EN SERVICIO

3.1. Registro de los Estándares mínimos de formación durante el proceso E-A

**- Residentes que registran el cumplimiento de los Estándares mínimos avalado por el tutor del año académico correspondiente
La sede docente no envía evidencia**

- **Observación:** En el artículo 19 de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que es uno de los Derechos del Médico Residente “Recibir una educación de calidad, que cumpla con los estándares mínimos de formación por la especialidad cuyo residentado médico realiza.”

3.2. El servicio Asistencial es un espacio propicio para la formación profesional

**- La sede cuenta con protocolos vigentes y operativos; y la casuística de la especialidad de servicio.
La sede docente no envía evidencia.**

**- Frecuencia de tiempo de entrega de equipos de bioseguridad necesarios por la sede
La Sede docente no envía la evidencia
Refieren que si tienen.**

Médicos Residentes: Refieren que en ginecología les entregan los epp todos los inicios del mes y nunca les ha faltado

- **Observación:** En el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que es uno de los Derechos del Médico Residente “Recibir en la Sede Docente los beneficios correspondientes para el cumplimiento de sus actividades, según corresponda y de acuerdo con las Normas de Bioseguridad.”
- **Médicos residentes que reciben actividades académicas semanales en el servicio (revisión de casos clínicos, material de investigación, etc.)**
La sede docente no envía evidencia
- **Médicos residentes que se encuentran en área COVID**
La sede docente no envía evidencia
Médicos Residentes: Refieren que el HRVFCH es quien ve COVID en la región, pero ninguna médico residente rota por esta área
- **Médicos residentes que están en trabajo remoto por ser población vulnerable.**
La sede docente no envió evidencia
- **El programa permite y brinda facilidades para realizar rotaciones externas de la especialidad en el extranjero o su reprogramación**
La sede docente no envía evidencia
- **Observación:** En el artículo 38 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que “Los médicos residentes, como parte de su programa de formación realizan rotaciones internas en su sede y externas en una sede docente distinta a la sede de formación a nivel nacional o en el extranjero. La institución formadora universitaria debe garantizar que los residentes realizarán todas las rotaciones bajo la asistencia de un tutor.”

4. SEDE DOCENTE Y COMITÉ DE SEDE DOCENTE DEL RESIDENTADO MÉDICO

4.1 Comité de Sede Docente de Residentado Médico organizado y operativo

- Reuniones de Comité de sede

La sede docente envía la evidencia incompleta

Envían actas y el Acta de Instalación la cual no está de acuerdo a la Normativa vigente

- **Observación:** En el artículo 21 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que “El Comité de Sede Docente sesiona ordinariamente una vez al mes. Sesiona extraordinariamente a convocatoria del Presidente o a pedido de al menos un tercio de sus integrantes. Las sesiones y los acuerdos tomados se registran en el Libro de Actas y se rigen por las disposiciones contenidas por la Ley N° 30453, el presente Reglamento y el Estatuto del CONAREME.”

- **Reuniones de Comité de Sede Docente donde participo el representante de los médicos residentes de la Sede**

La sede docente envía la evidencia completa

Envían las actas.

Médicos Residentes: Refieren que se realizan estas reuniones desde este año.

- **Observación:** En el artículo 16 de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que uno de los miembros del comité de sede docente es “Un representante de la Asociación Nacional de Médicos Residentes y, en caso de que no existiera, un representante electo anualmente por los residentes de la propia sede”

- **La sede docente cuenta con documentos normativos como: reglamento interno y programa de capacitación al médico residente.**

La sede docente envía evidencia completa

Envía Reglamento Interno de Residentado Médico

- **Convenios vigentes entre la Universidad y Sedes a rotar**

La sede docente no envía evidencia

Envían un convenio no vigente que no está de acuerdo con el Convenio de cooperación Institucional de CONAREME

Observación: En el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que una de las funciones del Comité de Sede Docente es” Llevar el registro actualizado de los convenios de participación de las Facultades de Medicina Humana en las Sedes Docentes.”

4.2 Recursos Humanos de la Sede Docente

- **Coordinador de Residentado médico designado por la universidad cumple eficientemente sus funciones**

La sede docente envía evidencia completa

- **La sede docente cuenta con personal administrativo asignado para la realización de las actividades Docentes administrativas por universidad**

La sede docente no envía la evidencia

4.3 Infraestructura de la Sede Docente

- **Cuenta con ambientes (aulas, administrativo) por Sede docente**

La sede docente no envía evidencia

Médicos Residentes: Refieren que les han asignado auditorio de cuerpo médico recién se está habilitando.

- **Médicos residentes con acceso a la biblioteca electrónica (computadoras)**
La sede docente no envía evidencia
- **Camas para descanso de Médicos**
La sede docente no envía evidencia
Médicos Residentes: hace poco ha hecho entrega de área de descanso.
- **Cuenta con SSHH y vestuario para Médicos residentes**
La sede docente no envía evidencia
Médicos Residentes: Refieren se están asignado ambientes recién en el transcurso de esta semana

4.4 Equipamiento en la Sede Docente

- **La Sede Docente dispone de equipos tecnológicos y audiovisual y aula virtual (laptop, computadoras, proyector multimedia, etc.)**
La sede docente no envía evidencia
- **La Sede Docente dispone del servicio de internet para uso de médicos residentes**
La sede docente no envía evidencia

5. PREVENCIÓN DE RIESGOS DE SALUD Y BIENESTAR ESTUDIANTIL

5.1. Evaluación de Salud y prevención de enfermedades relacionadas a la actividad profesional

- **La Sede Docente solicita a los médicos residentes su examen médico de ingreso (salud física y mental)**
La sede docente no envía evidencia
- **N° de Médicos residentes ingresantes que han sido evaluados por Salud Ocupacional**
La sede docente no envía evidencia
Médicos Residentes: Refieren que si se les ha realizado
- **N° Médicos residentes que se le realizo examen de salud ocupacional anual**
La sede docente no envía
- **N° de Médicos residentes diagnosticados con Covid 19 que reciben monitoreo de Seguridad y Salud en el Trabajo**
La sede docente no envía evidencia
Médicos Residentes: Refieren que si se les ha realizado
- **N° de Médicos residentes diagnosticados con COVID**
La sede docente no envía evidencia
Médicos Residentes: Refieren que si hubo colegas con diagnóstico de Covid 19
- **N° de Médicos residentes Hospitalizados por COVID**
La sede docente no envía evidencia
Médicos Residentes: Refieren que ningún necesito hospitalización

- **N° Médicos residentes Vacunados de COVID**
La sede docente no envía evidencia
Médicos Residentes: Refieren que todos tienen la cuarta dosis

5.2. Médico Residente posee cobertura de salud física y mental

- **Médicos residentes con seguro de salud activo**
La sede docente no envía evidencia
- **Médicos residentes con evaluación de salud mental durante pandemia COVID-19**
La sede docente no envía evidencia
Médicos Residentes: Refieren que no han sido evaluados por salud mental

5.3. Alimentación de los residentes durante sus labores en el servicio

- **La Sede Docente otorga alimentación balanceada al médico residente al menos 1 vez al día(almuerzo).**
La sede docente no envía evidencia
Médicos Residentes: Refieren que no hay el ambiente de comedor, pero si les dan desayuno, almuerzo y cena todos los días
- **La Sede Docente otorga alimentación balanceada al médico residente de guardia nocturna(cena-desayuno)**
La sede docente no envía evidencia
Médicos Residentes: Refieren que no hay el ambiente de comedor, pero si les dan desayuno, almuerzo y cena todos los días

5.4. La Sede Docente otorga al médico residente los beneficios laborales de ley

- **Otorgamiento de beneficios laborales a residentes de acuerdo con la normatividad vigente**
La sede docente no envía
- **Otorgamiento de beneficios laborales a residentes de acuerdo con la normatividad vigente-Pago de guardias**
La sede docente no envía evidencia
Médicos Residentes: Refieren que en teoría son 5 guardia que realizan, pero realizan mas y solo se les paga 5 guardias

- Observación: Artículo 36.- OBLIGACIONES ACADÉMICO-ASISTENCIALES DEL MÉDICO RESIDENTE

Son obligaciones académico - asistenciales en la docencia en servicio:

3. La guardia es remunerada, no debe exceder de doce (12) horas continuas. El número de guardias no puede ser menor de cinco (5) ni mayor de diez (10) al mes. La programación de guardias y su número dependerá del requerimiento del programa de formación, de la capacidad presupuestal de la institución que financia la vacante y de la normativa vigente. La guardia se desarrolla en servicios de emergencia, unidades críticas, hospitalización o similares.

5.5. La Sede Docente cumple con la normativa legal sobre la jornada académica asistencial
- Cumplimiento de la jornada académica asistencial según la normativa vigente
La sede docente no envía evidencia

b. Cumplimiento de matriz de seguimiento: Porcentaje de indicadores incumplidos en la matriz (se adjunta en otro documento).

1- Organización Docente

Evidencia Completa 36%

Evidencia Incompleta 18%

No hay Evidencia 46%

2- Plana Docente

Evidencia Completa 0%

Evidencia Incompleta 0%

No hay Evidencia 100%

3- Proceso de Enseñanza Aprendizaje Lectivo y en Servicio

Evidencia Completa 0%

Evidencia Incompleta 0%

No hay Evidencia 100%

4- Sede Docente y Comité de Sede Docente de Residentado Medico

Evidencia Completa 25%

Evidencia Incompleta 8%

No hay Evidencia 67%

5- Prevención de riesgos de salud y Bienestar Estudiantil

Evidencia Completa 0%

Evidencia Incompleta 0%

No hay Evidencia 100%

c. Identificación de problemas críticos: Precisar indicadores que afecten directamente, la continuidad del Residentado médico a corto plazo.

- 1) La sede docente no envía evidencia sobre la designación de los Coordinadores y tutores dada por la Universidad Peruana Antenor Orrego
- 2) La sede docente no envía evidencia si los médicos residentes, los Coordinadores y Tutores disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde el inicio del año académico correspondiente.
- 3) La sede docente no envía evidencia completa si los médicos residentes cumplen con la Programación de rotaciones externas, rotaciones internas y la reprogramación de estas.
- 4) La sede docente no envía la evidencia si la Universidad desarrolla el programa en la sede docente y cumple con las actividades del programa por cada año académico.
- 5) La sede docente envía la evidencia incompleta si los médicos residentes disponen del acceso a sus registros de notas.
- 6) La sede docente envía evidencia incompleta si los coordinadores y tutores cuentan con grado de maestría y/o doctorado, cursos de docencia y especialidad.

- 7) La sede docente no envió la evidencia si cuenta con protocolos vigentes y operativos; y la casuística de la especialidad de servicio.
 - **Observación:** En el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que el Comité de sede docente debe “Propiciar, supervisar, coordinar y apoyar las actividades docentes, de investigación y de servicio de los programas de Residentado Médico”
- 8) La sede docente no envía evidencia si los Médicos residentes que se encuentran en área COVID.
- 9) La sede docente no envía evidencia si el representante de los Médicos residentes participo en las reuniones del Comité de Sede docente.
- 10) La sede docente envía evidencia incompleta si los médicos residentes tienen acceso a la biblioteca electrónica (computadoras), Camas para descanso de Médicos, Cuenta con SSHH y vestuario para Médicos residentes.
- 11) La Sede Docente no envía la evidencia si los médicos residentes cuentan con el seguro de salud activo ni si han pasado por evaluación de salud mental durante la pandemia.
- 12) La Sede Docente envía la evidencia incompleta de los roles de los médicos residentes para verificar si cumplen con la normativa legal sobre la jornada académica asistencial.

7. Recomendaciones

a. Propuestas de solución a problemas críticos con acciones, plazos y responsables.

- 1) Solicitar a la UPAO la designación de los Coordinadores y tutores,
- 2) Solicitar a la UPAO envíe evidencia completa si los médicos residentes, los Coordinadores y Tutores disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde el inicio del año académico correspondiente.
- 3) Solicitar a la sede docente envíe la evidencia completa si los médicos residentes cumplen con la Programación de rotaciones externas, rotaciones internas y la reprogramación de estas.
 - **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que el Coordinador de la Universidad en la Sede docentes es el responsable de “Supervisa la correcta ejecución de las rotaciones internas y externas”
- 4) Solicitar a la sede docente y a la Universidad envíe la evidencia si desarrolla el programa en la sede docente y cumple con las actividades del programa por cada año académico.
- 5) Solicitar a la sede docente la evidencia si los médicos residentes disponen del acceso a sus registros de notas.
- 6) Solicitar a la sede docente envíe la evidencia si los coordinadores y tutores cuentan con grado de maestría y/o doctorado, cursos de docencia y especialidad.
- 7) Solicitar a la sede docente la evidencia si cuenta con protocolos vigentes y operativos; y la casuística de la especialidad de servicio.
- 8) Solicitar a la sede docente envíe la evidencia si los Médicos residentes que se encuentran en área COVID.
- 9) Solicitar a la sede docente la evidencia si el representante de los Médicos residentes participo en las reuniones del Comité de Sede docente.
- 10) Solicitar a la sede docente envía evidencia completa si los médicos residentes tienen acceso a la biblioteca electrónica (computadoras), camas para descanso de Médicos, Cuenta con SSHH y vestuario para Médicos residentes
- 11) Solicitar a la Sede Docente la evidencia si los médicos residentes cuentan con el seguro de salud activo y si han pasado por evaluación de salud mental durante la pandemia.

12) Solicitar a la Sede Docente envíe los roles de los médicos residentes para verificar si cumplen con la normativa legal sobre la jornada académica asistencial.

- b. Destino del informe final:
 - Consejo Directivo ()
 - Secretaría Técnica (X)
 - Otro Subcomité ()

8. Anexos

- a. Matriz de información basal y Matriz de Seguimiento
- b. Solicitudes, Informes y Denuncias previas
- c. Videos, Audios y fotografías

**MATRIZ DE INFORMACION DE LA SEDE DOCENTE
SUB COMITÉ DE MONITOREO**

INFORMACION GENERAL

1) Nombre de Sede Docente: HOSPITAL REGIONAL VIRGEN DE FATIMA DE CHACHAPOYAS

2) Dirección: Triunfo, Chachapoyas 01001

Telefono:

(041) 477092

3) Oficina de Docencia: Lic.Jimmy Zuta

Celular:

985 428 741

4) El Comité de Sede Docente está instalado?

SI

NO

Observación:

Envio el acta de conformación pero no se puede identificar la participación del representante de los médicos residentes.

INFORMACION DE MEDICOS RESIDENTES

1) Número de Médicos Residentes de las distintas especialidades/subespecialidades

HOSPITAL VIRGEN DE FATIMA CHACHAPOYAS				
UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO				
ESPECIALIDAD	01-07-2019	01-12-2020	01-07-2021	Total general
Anestesiología	1	1	1	3
Cirugía General	1		1	2
Ginecología Y Obstetricia	1	1	1	3
Medicina Interna	1		1	2
Ortopedia Y Traumatología	1	1	1	3
Pediatría	1	1	1	3
Radiología			1	1
Total general	6	4	7	17

2) Representante de Médicos residentes en el comite de sede docente

Nombre y Apellidos: Mr. Sergio

Celular:

953 449 492

3) Reciben el pago completo de sus guardias

SI

NO

Observación:

La sede docente no envia la evidencia

4) Reciben alimentación

ALIMENTACIÓN	SI	NO
Desayuno		
Almuerzo		
Cena		

Observación:

La sede docente no envia un informe

5) Tienen ambiente de descanso para Médicos Residentes:

SI

NO

Observación:

La sede docente envia la evidencia incompleta(foto con puerta cerrada) y los médicos residentes refieren que cuentan con los ambientes pero no son suficientes

6) La Sede Docente les entrega implementos de Bioseguridad ?Con que frecuencia?

1v/semana

2v/mes

1v/mes

Observación:

La sede docente no envia un informe

7) Se han realizado las rotaciones internas segun el programa academico de la universidad?

SI

NO

Observación:

La sede docente no envia un informe

INFORMACION POR UNIVERSIDADES

1) Qué universidades tienen médicos residentes en esta sede docente

Universidad Peruana 25 médicos residentes
Los Andes

Observación: Al momento de realizar la Visita a la sede docente aún habían médicos residentes de la UNSLGI, pero a la fecha, todos son médicos residentes por la UPLA.

2) Docentes por especialidad en la sede

Observación: No envían la evidencia

3) Las universidades le han entregado el programa académico de su especialidad?

SI

X

NO

Observación:

INFORMACIÓN DE EDUCACION MEDICA

1) La Sede Docente donde realiza el Residentado Médico viene desarrollando :

ACTIVIDADES	SI	NO	
Inducción al Residentado Médico			No hay evidencia
Plan Anual de capacitación			No hay evidencia
Oficina de Docencia e investigación			No hay evidencia

2)Cuáles de las siguientes actividades académicas se realizan en la sede docente:

Actividad Académica	
Caso Clínico	
Trabajos de Investigación	
Clases virtuales	
Clases presenciales	
Otras: _____	

Observación: No envían evidencias

SEDE DOCENTE

AMBIENTES	SI	NO	
Biblioteca			
Comedor			
Residencia			
Sala de reuniones			

Observación: No envían evidencias

MATRIZ: ESTÁNDARES DE SUPERVISION Y MONITOREO A SEDES DOCENTES Y COMITES DE SEDE DOCENTE DE RESIDENTADO MÉDICO

FACTORES DE EVALUACIÓN	VARIABLE	INDICADOR		RESULTADOS	FUENTE DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
ORGANIZACIÓN ACADEMICA	Coordinadores y tutores designados por Universidad	N° coordinador por Universidad/1 Coordinador por Universidad	0	NO HAY EVIDENCIA	Oficio y/o documento que acredite dicha designación	No envia Resolucion , refiere que los representes son los tutores
		N° de tutores por universidad/N° Total de Tutores (1Tutor por cada 5 Médicos Residentes)	0.00	NO HAY EVIDENCIA	Oficio y/o documento que acredite dicha designación	No envia Resolucion , refiere que los representes son los tutores
	Programación curricular	N° Medicos Residentes que cuentan con el Plan Curricular correspondiente al año lectivo facilitado por la Universidad/N° total de Médicos Residentes	1	EVIDENCIA COMPLETA	Encuesta a médicos residentes	Envian captura de pantalla donde se visualiza que la universidad les hace llegar los planes a los medicos residentes. Médicos Residentes:Refieren que si se les brinda.
		Número de médicos residentes que cumplen con la Programación de rotaciones externas/N° total de Médicos Residentes	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Oficio y Plan Curricular/Encuesta a Médicos residentes	Envian Oficios donde se evidencia la coordinación entre la sede docente y la sede docente donde va a rotar el medico residente.Además refieren que no hay coordinación con las universidades para las rotaciones. Médicos Residentes : Refieren que con previa coordinación al area de capacitación y se envía a las sedes donde van a rotar . Hay documentos de aceptación de estar rotaciones con este se coordina la rotación
		Número de médicos residentes que cumplen con la Programación de rotaciones internas/N° total de Médicos Residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Oficio/Plan Curricular/Entrevista a médicos residentes	
		N°Reprogramacion de rotaciones externas efectivas/N° rotaciones externas reprogramadas	0	NO HAY EVIDENCIA	Oficio/Plan Curricular/Entrevista a médicos residentes	
	Disponibilidad del Plan Curricular del Programa y Plan de Estudios con Estándares de Formación	N° Residentes disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde la matricula al año académico correspondiente/N° total de medicos residentes	1	EVIDENCIA COMPLETA	Documento en fisico/entrevista a médicos residentes	Envian captura de pantalla donde se visualiza que la universidad les hace llegar los planes a los medicos residentes
		Los Coordinadores y Tutores disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde el inicio del año académico correspondiente	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Documento en fisico/entrevista a médicos residentes	Se evidencia que esta firmado por el tutor y recien acaban de enviar la información de la universidad a la oficina de docencia.Médicos Residentes:Todos los servicios cuentan con tutores no siempre son los jefes de departamento , en ginecologia y obstetria no es eñ jefe de departamento pero en cirugia general , medicina interna y pediatria si lo son .

	Desarrollo de las actividades lectivas que garantizan la formación del médico residente	N° Universidad que cumple con las actividades del programa por cada año académico/N° total de Universidades	0	NO HAY EVIDENCIA	Oficio/Registro del Area de Docencia/Entrevista a médicos residentes	refieren que si. Médicos Residentes : Refieren que la univ si les da los cursos virtuales
	Seguimiento del Rendimiento Académico	Se dispone del Histórico de los registros de notas de los médicos residentes en el Area de Docencia	1	EVIDENCIA COMPLETA	Registro del Area de Docencia/Entrevista a médicos residentes	La Universidad UPAO nevia el Sistema de la universidad con la evidencia de que los médicos residentes tienen acceso a sus notas. Médicos Residentes: Refieren que el tutor los evalua ,lo firman y lo llevan unid cap y se sube plataforma
		N° de médicos residentes tienen acceso a su registro de notas /N° total de médicos residentes en la sede	1	EVIDENCIA COMPLETA	Registro del Area de Docencia/Entrevista a médicos residentes	La Universidad UPAO nevia el Sistema de la universidad con la evidencia de que los médicos residentes tienen acceso a sus notas
PLANA DOCENTE	Plana docente calificada	N° de coordinadores con grado de maestria y/o doctorado/N coordinadores totales		NO HAY EVIDENCIA	Informe y legajos	refieren que si
		N° de tutores con grado de maestria y/o doctorado/N tutores totales		NO HAY EVIDENCIA	Informe y legajos	refieren que si
		N° de Coordinadores con cursos de docencia universitaria/N° de coordinadores totales		NO HAY EVIDENCIA	Informe y legajos	refieren que si
		N° de Tutores con cursos de docencia universitaria/N° de tutores totales		NO HAY EVIDENCIA	Informe y legajos	refieren que si
		N° de Coordinadores con título de especialista/N° de Coordinadores totales		NO HAY EVIDENCIA	Informe y legajos	refieren que si
		N° de tutores con título de especialista/N° de tutores totales		NO HAY EVIDENCIA	Informe y legajos	refieren que si
	Plan docente con vinculo laboral	N° de coordinadores con vinculo laboral con la universidad/N° de coordinadores totales		NO HAY EVIDENCIA	Oficio, resolución o documento emitido por la universidad presentado al profesional como coordinador	refieren que si
		N° de tutores con vinculo laboral con universidad/N° de tutores totales		NO HAY EVIDENCIA	Oficio, resolución o documento emitido por la universidad presentado al profesional como tutor	refieren que si
		N° de médicos residentes que estiman que sus tutores desempeñan de manera adecuada sus funciones/N° total de Médicos Residentes		NO HAY EVIDENCIA	Encuesta a médicos residentes	

	Plana Docente que realiza investigación	N° de trabajos de investigación y/o trabajos científicos realizados por docentes, publicados y/o indexadas en revistas/N° total de docente		NO HAY EVIDENCIA	Copia de publicaciones en bibliotecas o hemerotecas	Refiere que han presentado Proyectos de investigación de Pediatría
PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE LECTIVO Y EN SERVICIO	Registro de los Estándares mínimos de formación durante el proceso E-A	N° de residentes que registran el cumplimiento de los Estándares mínimos avalado por el tutor del año académico correspondiente/N° total de médicos residentes		NO HAY EVIDENCIA	Copia de Carpeta de registro de actividades en el Área de Docencia /entrevistas a residentes	
	El servicio Asistencial es un espacio propicio para la formación profesional	La sede cuenta con protocolos vigentes y operativos ; y la casuística de la especialidad de servicio.	0	NO HAY EVIDENCIA	Protocolos aprobados e informe de aplicación de HC	Refieren que si tienen
		Frecuencia de tiempo de entrega de equipos de bioseguridad necesarios por la sede	0	NO HAY EVIDENCIA	Encuesta a médicos residentes	Refieren que si tienen. Médicos Residentes : Refieren que en ginecología les entregan los epp todos los inicios del mes y nunca les ha faltado
		N° médicos residentes que reciben actividades académicas semanales en el servicio (revisión de casos clínicos, material de investigación, etc)/Total de médicos residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Registro de actividades / Registro de asistencia	No hay Resolución , refiere que los representantes son los tutores
		N° Médicos residentes que se encuentran en área Covid/N° total de Médicos Residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Encuesta a médicos residentes/Roles	Médicos Residentes : Refieren que el HRVFCH es quien ve covid en la región pero ningún médico residente rota por esta área
		N° Médicos residentes que están en trabajo remoto por ser población vulnerable/N° total de Médicos residentes.	0	NO HAY EVIDENCIA	Encuesta a médicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	NO
		El programa permite y brinda facilidades para realizar rotaciones externas de la especialidad en el extranjero o su reprogramación	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe del Área de docencia/encuesta a médicos residentes	
Comité de Sede Docente de Residentado Médico organizado y operativo	N° reuniones de Comité de sede/N° de meses transcurridos del año	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Resolución de conformación del comité de sede docente del residentado y actas de reuniones	Envían actas y el Acta de Instalación la cual no esta de acuerdo a la Normativa vigente	
	N° de reuniones de Comité de Sede Docente donde participo el representante de los médicos residentes de la Sede/N° de meses transcurridos del año	1	EVIDENCIA COMPLETA	Actas de reunión del Comité de Sede Docente	Envían las actas. Médicos Residentes: Refieren que se realizan estas reuniones desde este año.	

SEDE DOCENTE Y COMITÉ DE SEDE DOCENTE DE RESIDENTADO MÉDICO		La sede docente cuenta con documentos normativos como: reglamento interno y programa de capacitación al médico residente.	1	EVIDENCIA COMPLETA	Documentos Normativos	Envian Reglamento 2021
		N° de convenios vigentes entre la Universidad y Sedes a rotar/N° de convenios	0	NO HAY EVIDENCIA	Convenios Vigentes	Envian un convenio no vigente que no esta de acuerdo al Convenio de Cooperación Institucional de CONAREME
	Recursos Humanos de la Sede Docente	N° coordinador de residentado médico designado por la universidad cumple eficientemente sus funciones/N° coordinadores totales	1	EVIDENCIA COMPLETA	Entrevista al responsable de docencia y a médicos residentes	Envian oficio
		La sede docente cuenta con personal administrativo asignado para la realización de las actividades Docentes administrativas por universidad	1	NO HAY EVIDENCIA	Documento de designación/ Entrevista personal	
	Infraestructura de la Sede Docente	Cuenta con ambientes (aulas, administrativo) por Sede docente	0	NO HAY EVIDENCIA	Constatación física/Encuesta a Médicos Residentes	Médicos Residentes : Refieren que les han asignado auditorio de cuerpo medico recién se esta habilitando.
		N° de Médicos residentes con acceso a la biblioteca electrónica(computadoras)/N° total de Médicos residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Constatación física/Encuesta a Médicos Residentes	Refieren que si. Médicos Residentes:hace poco a hecho entrega de area de descanso .
		N° de camas para descanso de Médicos /N° total de Médicos residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Constatación física/Encuesta a Médicos Residentes	Médicos Residentes: Refieren se estan asignado ambientes recién en el transcurso de esta semana
		Cuenta con SSHH y vestuario para Médicos residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Constatación física/Encuesta a Médicos Residentes	Médicos Residentes:Refieren se estan asignado ambientes recién en el transcurso de esta semana
	Equipamiento en la Sede Docente	La Sede Docente dispone de equipos tecnologicos y audiovisual y aula virtual (laptop, computadoras, proyector multimedia, etc)	0	NO HAY EVIDENCIA	Constancia física y prueba de acceso	
		La Sede Docente dispone del servicio de internet para uso de médicos residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Constancia física y prueba de acceso	

PREVENCIÓN DE RIESGOS DE SALUD Y BIENESTAR ESTUDIANTIL	Evaluación de Salud y prevención de enfermedades relacionadas a la actividad profesional	La Sede Docente solicita a los médicos residentes su examen médico de ingreso (salud física y mental)	0	NO HAY EVIDENCIA	Verificación de carpetas de ingreso	Refiere que esta información si esta en su expediente
		N° de Médicos residentes ingresantes que han sido evaluados por Salud Ocupacional/N° total de Médicos residentes	0.00	NO HAY EVIDENCIA	Encuesta a medicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	No envían la información. Médicos Residentes : Refieren que si se les ha realizado
		N° Médicos residentes que se le realizo examen de salud ocupacional anual/N° Médicos residentes Total	0.00	NO HAY EVIDENCIA	Encuesta a medicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	No envían la información
		N° de Médicos residentes que reciben monitoreo de Seguridad y Salud en el Trabajo/N° de Médicos residentes con diagnóstico covid 19	0.00	NO HAY EVIDENCIA	Encuesta a medicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	No envían la información. Médicos Residentes : Refieren que si se les ha realizado
		N° de Médicos residentes diagnosticados con Covid/N° de Médicos residentes en total	0.00	NO HAY EVIDENCIA	Encuesta a medicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	No envían la información. Médicos Residentes: Refieren que si hubieron colegas con diagnostico de Covid 19
		N° de Médicos residentes Hospitalizados por covid/N°Médicos residentes con diagnostico covid 19	0.00	NO HAY EVIDENCIA	Encuesta a medicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	No envían la información. Médicos Residentes : Refieren que ningun necesito hospitalizacion
		N° Médicos residentes Vacunados de Covid/N° Médicos residentes total	0.00	NO HAY EVIDENCIA	Encuesta a medicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	No envían la información. Médicos Residentes: Refieren que todos tienen la cuarta dosis
	Médico Residente posee cobertura de salud física y mental	N° Médicos residentes con seguro de salud activo/N° Médicos residentes total	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Medicos Residentes	
		N° de Médicos residentes con evaluacion de salud mental durante pandemia COVID-19/N° total de Médicos residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Medicos Residentes	Médicos Residentes: Refieren que no han sido evaluados por salud mental
	Alimentación de los residentes durante sus labores en el servicio	La Sede Docente otorga alimentación balanceada al médico residente al menos 1 vez al día(almuerzo).	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Medicos Residentes	Médicos Residentes: Refieren que no hay el ambiente de comedor pero si les dan desayuno , almueroz y cena todos los días
La Sede Docente otorga alimentación balanceada al médico residente de guardia nocturna(cena-desayuno)		0	NO HAY EVIDENCIA	Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Medicos Residentes	Médicos Residentes: Refieren que no hay el ambiente de comedor pero si les dan desayuno , almueroz y cena todos los días	

La Sede Docente otorga al médico residente los beneficios laborales de ley	Otorgamiento de beneficios laborales a residentes de acuerdo a normatividad vigente	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe del Comité de sede del resindentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Medicos Residentes	
	Otorgamiento de beneficios laborales a residentes de acuerdo a normatividad vigente-Pago de guardias	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe del Comité de sede del resindentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Medicos Residentes	Médicos Residentes: Refieren que en teoria son 5 gusrdia que realizan pero realizan ma sy solo se les paga 5 guardias
La Sede Docente cumple con la normativa legal sobre la jornada academica asistencial	Cumplimiento de la jornada academica asistencial según la normativa vigente	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe del Comité de sede del resindentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Medicos Residentes	

